



## MERCOSUR/FCCR-CN/ACTA N° 2/12

### XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES NACIONALES Y DE COMITÉS DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 30 de mayo del 2012, la XXXII Reunión Ordinaria de Coordinadores del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El Coordinador Nacional del FCCR, Embajador José Alberto Vitar, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore*, dio apertura a la reunión dando la bienvenida a las Delegaciones y agradeciendo la presencia de las mismas.

La Lista de Participantes consta en el **ANEXO I**.

La Agenda de los temas tratados consta en el **ANEXO II**.

El Resumen del Acta consta en el **ANEXO III**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

#### 1. SITUACIÓN DEL FCCR

La PPTA continuó con el análisis iniciado en la reunión anterior sobre la situación por la que atraviesa el FCCR, su evaluación de la realidad actual, fortalezas, debilidades y desafíos hacia el futuro.

En ese sentido manifestó que en los años de vida del MERCOSUR, se expandieron los ámbitos de integración, con diferentes espacios, destacando la conformación del Parlamento del MERCOSUR, que implica movilizar e involucrar a los países para la integración. De esta forma se sumaron nuevos actores al proceso de integración conjuntamente con las Cancillerías, para la conformación y consolidación del bloque regional.



De manera que es importante que luego de atravesar esta etapa, la Cumbre del MERCOSUR de Mendoza sea un hecho político importante para el FCCR.

Asimismo manifestó que si bien el Comité de Municipios tiene un desarrollo importante, el desafío es consolidar el Comité de Gobernadores, sumar esos actores a ese proceso, creando las condiciones e invitándolos a participar generando los ámbitos que lo fortalezcan.

Señaló que espera que la reunión del FCCR en la Cumbre de Mendoza cuente con una presencia importante de Gobernadores, que se elaboren pautas concretas y realistas sobre los mecanismos y procesos de trabajo e integración a nivel de gobiernos departamentales. En ese sentido como Coordinación Pro Tempore se puso a disposición para colaborar y así alcanzar los objetivos buscados, realizando agendas de trabajo plurianuales que continúen de una presidencia a otra, propuesta aceptada por unanimidad. Es decir la elaboración de agendas de trabajo común que signifiquen la continuación de esquemas de trabajo. Eso permitiría que lo que se elabore en Mendoza tenga continuidad.

Solicitó además poner todo el esfuerzo para que el protagonismo de los Gobernadores vaya conjuntamente con el de los Intendentes, para lograr un trabajo común que se manifieste en la Declaración del FCCR para la Cumbre de Mendoza.

El Coordinador Nacional de Paraguay, manifestó su coincidencia con la importancia del trabajo ordenado y conjunto y con la idea de dar un nuevo impulso aprendiendo de aquellas actividades que no dieron resultado. Coincidió en la importancia de la presencia de Gobernadores en la Cumbre de Mendoza para que en conjunto con el FCCR se alcancen resultados concretos. El desafío como miembros del Foro, es buscar objetivos comunes y establecer compromisos en la búsqueda del los mismos.

La Coordinadora Nacional de Brasil agradeció las palabras de bienvenida y mencionó su agrado al participar en este Foro. Asimismo manifestó la importancia de tener un plan de trabajo para alcanzar objetivos concretos al momento de convocar a los Gobernadores.

La Delegación de Uruguay manifestó la importancia de esta propuesta, siendo imprescindible la presencia comprometida de los que ejercen el gobierno y además encontrar formas para que el ciudadano pueda incrementar sus niveles de decisión.

Asimismo apoyó la propuesta argentina de dar ejecutividad al Foro.



La Coordinación del Comité de Municipios del FCCR, manifestó la importancia de revalorizar este espacio. Asimismo informó que la Agenda del mismo ha tenido un importante desarrollo. Compartió la intención expresada por la PPTA de la construcción de puntos de interés para que se fortalezca la participación de los gobernantes.

El Comité de Municipios continúa trabajando en una Agenda con temáticas definidas, en Integración Productiva Regional, Ciudadanía MERCOSUR, Integración Fronteriza, Dimensión Social de la Integración regional, de modo de poder realizar recomendaciones al MERCOSUR, para que se constituyan en derechos ciudadanos.

Se informó que en Mercociudades se han recibido solicitudes por parte del segundo nivel de gobierno para integrar la Red, lo que si bien sorprende, se traduce en un interés y reconocimiento de los gobernantes como espacio de integración.

En referencia a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable Rio + 20, la Red Mercociudades elaboró un documento que el Comité de Municipios se ha comprometido a llevarlo adelante. El mismo consta como **ANEXO IV**.

La Coordinación de Brasil manifestó que durante la Conferencia de Rio + 20 se realizarán varios eventos entre los que se encuentra la Cumbre de Gobernadores, convocada por el Gobernador de Río, como también otras actividades convocadas por el Alcalde de Río, sugiriendo utilizar esos espacios y también el último día de la Cumbre, en ocasión de realizarse un balance de estas actividades, para que el FCCR se exprese.

La Delegación de Argentina manifestó la importancia de que en Rio + 20 los Gobernadores encuentren razones valederas para su asistencia.

Las delegaciones coincidieron en la idea de revitalización del FCCR y del Comité de Gobernadores, siendo una herramienta útil si se la usa eficazmente.

El Diputado Nacional por la Provincia de Mendoza, Dr. Guillermo Carmona, en su carácter de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, expresó que dentro de la Cumbre de MERCOSUR se quiere dar un lugar relevante al Foro y que esta Cumbre marque un nuevo tiempo en el MERCOSUR con fuerte impulso político que permita continuar avanzando. Por lo que manifestó el deseo de apoyar las iniciativas que se tengan en ese sentido.



## 2. INFORME DEL PROYECTO DE GOBERNANZA FRONTERIZA

La Delegación de Brasil informó sobre la marcha del Proyecto "Gobernanza Fronteriza Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos departamentales y locales del MERCOSUR", los desembolsos de los recursos afectados al proyecto y el cronograma de ejecución del mismo, que consta como **ANEXO V**.

Las Delegaciones de Argentina y de Paraguay manifestaron su preocupación en cuanto a la baja cantidad de docentes propuestos para ser capacitados por el Proyecto, puesto que los mismos serán los encargados de impartir los cursos de capacitación de los agentes multiplicadores.

La PPTA presentó una propuesta de "Reglamento para la Gestión del Proyecto" para que cada delegación lo analice y se manifieste en la próxima reunión de Coordinadores, con el objetivo de garantizar a los Estados Partes la ejecución concreta del mismo, con miras a elevarlo al GMC e iniciar así una relación de intercambio. El mismo consta como **ANEXO VI**.

La Delegación de Uruguay manifestó la importancia de que proyectos como este se desarrollen en forma rápida.

Las delegaciones acordaron se aumente el número de personas capacitadas a cuatro como mínimo por Universidad, de forma de contar con los mayores recursos humanos posibles. La Delegación de Brasil se comprometió a realizar las consultas acerca de la viabilidad de aumentar ese número.

La Delegación de Brasil informó que las próximas actividades con relación al Proyecto serán las siguientes:

- a) Conformación del Equipo Técnico y Administrativo
- b) La conclusión de los contenidos del Curso
- c) Visitas a las Ciudades y las Universidades elegidas para participar del Proyecto

## 3. COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE MUNICIPIOS FCCR

La Coordinación del Comité de Municipios hizo mención a un documento conteniendo el posicionamiento sobre la Conferencia sobre Desarrollo Sustentable Rio + 20 del Comité de Municipios. Este documento fue elaborado en forma participativa con distintos actores institucionales, sociales y actores locales. El mismo consta en **ANEXO IV**.



La representante del Municipio de Quilmes expresó su aspiración de presentar el Foro Iberoamericano de Cultura y la XVII Cumbre de Mercociudades a realizarse en el mes de noviembre del corriente en dicha ciudad. Se aprobó dicha presentación en el Plenario del FCCR en ocasión de la Cumbre de MERCOSUR en Mendoza.

La Coordinación del Comité de Municipios hizo mención al Seminario a realizarse en Montevideo la primera semana de noviembre sobre la dimensión social del MERCOSUR, con dos objetivos, la valorización de los gobiernos locales en el desarrollo del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), así como la promoción de distintas herramientas para su ejecución, entre las que se mencionan la planificación y el financiamiento.

### PRÓXIMA REUNIÓN

El FCCR acordó realizar la XXXIII Reunión Ordinaria de Coordinadores Nacionales del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), el día 27 de junio y el Plenario del FCCR el 28 de junio de 2012.



**ANEXOS:**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>ANEXO I</b>	Lista de Participantes
<b>ANEXO II</b>	Agenda
<b>ANEXO III</b>	Resumen del Acta
<b>ANEXO IV</b>	Documento de Aportes de Mercociudades hacia Río + 20
<b>ANEXO V</b>	Informe de Brasil sobre ejecución del Proyecto "Gobernanza Fronteriza Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos departamentales y locales del MERCOSUR"
<b>ANEXO VI</b>	Propuesta de Argentina "Reglamento para la Gestión del Proyecto" Gobernanza Fronteriza Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos departamentales y locales del MERCOSUR




---

**Delegación de Argentina**




---

**Delegación de Brasil**




---

**Delegación de Paraguay**




---

**Delegación de Uruguay**




---

**Comité de Municipios**




---

**Comité de Estados, Provincias y Departamentos**

**XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES  
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,  
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y  
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

**ACTA N° 02/12**

**ANEXO I**

**Buenos Aires, 30 de mayo de 2012**

**XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE CORDINADORES NACIONALES Y  
ALTERNOS DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS  
FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR  
(FCCR-CN)**

**ACTA N° 02/12**

**Buenos Aires, 30 de mayo de 2012**

**ANEXO I**

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**DELEGACIÓN DE ARGENTINA**

EMBAJADOR JOSÉ VITAR  
SUBSECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES SUINS  
COORDINADOR NACIONAL FCCR

EMBAJADOR JUAN CASTELLI  
DIRECTOR GENERAL DGINS MRECIC

GUSTAVO DANIEL TORRES  
SUBIE

EDUARDO QUIROGA CIPRIAN  
SUBIE

MARÍA FERNANDA JAKUBOW  
DGCIN

**GOBERNACIONES ARGENTINAS**

**GOBERNACIÓN DE TUCUMÁN**  
DR. LUIS BRAVO  
SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

**GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA**  
DR. HERNAN PEDRO OLIVERO  
SECRETARIO DE RELACIONES REGIONALES

**GOBIERNACIÓN DE FORMOSA**  
ING. HÉCTOR MORALES

**GOBERNACION PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
DR. CARLOS ALBERTO OLIVERA  
LIC. MARIA VICTORIA GIACONE

**GOBERNACIÓN DE SAN JUAN**  
ORLANDO OLMOS

**GOBERNACIÓN DE TIERRA DEL FUEGO**  
LIC. ANA CAROLINA LAVORI HENNINGER  
SUBSECRETARIA RELACIONES INTERNACIONALES.

**GOBERNACIÓN SANTA FE**  
DR. MARCELO ROMEU  
SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES.

**GOBERNACIÓN SANTIAGO DEL ESTERO**  
LIC. BERNARDO ABRUZESSE

**GOBERNACIÓN DE SALTA**  
CR. HÉRNAN CORNEJO  
LIC. MA. EUGENIA VARGAS ZAMBRANO

**GOBERNACIÓN CATAMARCA**  
CARLOS EDUARDO ROSALES  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN REGIONAL E INTEGRACIÓN

HERNAN CARRIZO MORETA  
DIRECTOR COMERCIO EXTERIOR

**MUNICIPALIDADES ARGENTINAS**

**QUILMES**  
LUCRECIA MONTEAGUDO  
SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES.

DR. DANIEL ROSANO  
DIRECTOR INTEGRACIÓN GRAL.

GONZALO PEREZ

**ROSARIO**  
DR. CLAUDIO DIAZ  
COORDINADOR MERCOSUR Y AMERICA DELSUR

**SANTA FE**  
JOSÉ MARÍA CHEMES  
DIRECTOR AGENCIA DE COOPERACIÓN, INVERSIONES Y COMERCIO  
EXTERIOR

**RAFAELA**  
ALEJANDRO BOFFELLI  
SUBSECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
JULIA GRIMALDI

**RÍO CUARTO**  
HUMBERTO BENEDETTO

**MORÓN**  
MARIANO LARISGOITIA

**UNIVERSIDADES**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA:**  
DR. ALEJANDRO IBARS

**UNIVERSIDAD CONCEPCIÓN DEL URUGUAY ER**  
LIC. ANDREA HASSEN

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE UNE CORRIENTES**  
CR EDUARDO ENRIQUE DUTACK

**DELEGACION DE BRASIL**

PAULA RAVANELLI  
BRUNO SADECK

**DELEGACIÓN DE PARAGUAY**

EMBAJADOR FEDERÍCO GONZALEZ  
COORDINADOR NACIONAL FCCR. MRE.

CELSO SANTIAGO RIQUELME  
PRIMER SECRETARIO COORDINADOR NACIONAL ALTERNO FCCR. MRE.

**DELEGACIÓN DE URUGUAY**

**CONGRESO DE INTENDENTES URUGUAY**  
INTENDENTE DE CERRO LARGO SERGIO BOTANA

CONSEJERO CÉSAR GARCÍA ACOSTA  
CONSEJERO ÁNGEL ALEGRE  
LUCY RAQUEL LARROSA BARRIOS

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**  
RUBÉN GARCIA  
DIRECTOR RELACIONES INTERNACIONALES MUNICIPALIDAD DE  
MONTEVIDEO

JORGE RODRIGUEZ  
COORDINADOR SECRETARIA TÉCNICA MERCOCIUDADES MONTEVIDEO  
SABRINA CROVETTO

**SECRETARIA DE MERCOSUR**

MARÍA EUGENIA GOMEZ

**XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES  
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,  
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y  
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

**ACTA N° 02/12**

# **ANEXO II**

**Buenos Aires, 30 de mayo de 2012**



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

**XXXII Reunión Coordinadores Nacionales y Alternos del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR)**

*Lugar: Salón Berni Casa 2 Piso 1, Palacio San Martín – MRECIC  
Miércoles 30 de mayo del 2012 de 14.00 hs a 18.00 hs*

**12.30 A 13.45 Buffet**

AGENDA

**14.00** Apertura. Palabras de Bienvenida a cargo del Coordinador Nacional del FCCR Emb. *José Alberto VITAR*, Subsecretario de Relaciones Institucionales.

1. Situación del FCCR: Análisis de la realidad actual, fortalezas y debilidades, desafíos hacia el futuro para recuperar la visibilidad política del mismo. Inicio del plan de acción plurianual FCCR.
2. Proyecto de gobernanza fronteriza, gobiernos locales: AECID/FCCR/MERCOSUR. Puesta en marcha, definición de criterios. Funcionamiento e implementación. Informe delegación de Brasil-UFPeL.
3. Coordinación del Comité de Municipios FCCR: propuestas.
4. Otros. Agenda abierta

**18.00** Finalización de la reunión. Firma del acta

**XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES  
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,  
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y  
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

**ACTA N° 02/12**

# **ANEXO III**

**Buenos Aires, 30 de mayo de 2012**

**XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES NACIONALES Y ALTERNOS  
DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS  
Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR  
(FCCR-CN)**

**ACTA N° 02/12**

**Buenos Aires, 30 de mayo de 2012**

**ANEXO III**

**RESUMEN DEL ACTA**

**I- BREVE INDICACIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS**

Fueron tratados todos los temas de la Agenda, que consta en el Anexo II del Acta N° 02/12 de la XXXII Reunión del FCCR.

**II- NORMAS Y PROYECTOS DE NORMAS**

No se elevan.

**III- DOCUMENTOS ELEVADOS A CONSIDERACIÓN DEL GMC**

No se elevan

**IV- PROXIMA REUNIÓN**

Las delegaciones acordaron realizar la XXXIII Reunión del FCCR en el mes de junio, en fecha y lugar a ser confirmada por la PPTA

**XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES NACIONALES DEL  
FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS,  
PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

**ACTA N° 02/12**

**ANEXO IV**

**Buenos Aires, 30 de mayo de 2012**



Río + 20

*El rol de las ciudades a 20 años de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro*

## DOCUMENTO DE APOORTE DE MERCOCIUDADES

---

*"El Desarrollo Sostenible es aquel que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades". Informe Brundtland (1987)*

*"El Desarrollo Sostenible es el que ofrece servicios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de una comunidad sin poner en peligro la viabilidad de los sistemas naturales, construidos y sociales de los que depende la oferta de esos servicios". ICLEI (Consejo internacional para las iniciativas ambientales locales)*

---

### 1. Presentación

#### *El Desarrollo Sustentable en la agenda de la Comunidad Internacional*

Desde la *Cumbre de Estocolmo* y el Informe "Los límites del crecimiento" publicado por el *Club de Roma* en el año 1972, y de su respuesta a través del documento elaborado por la *Fundación Bariloche* "Catástrofe o Nueva Sociedad, Modelo Mundial Latinoamericano", pasando por la publicación del informe *Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales* por parte de la *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza* (UICN), hasta la publicación del *Informe Brundtland (Nuestro Futuro Común)* en 1987, la comunidad internacional fue profundizando en el análisis, la discusión y especialmente en el diseño de políticas y acciones que permitieran asegurar un desarrollo verdaderamente sostenible.

Sin dudas uno de los mojones fundamentales, donde se sistematizaron y profundizaron los avances que se habían alcanzado hasta el momento, logrando acuerdos con un horizonte de mediano y largo plazo, fue la *Cumbre de la Tierra* realizada en Río de Janeiro, donde se reunieron más de 100 gobernantes culminando con un plan de acción para el desarrollo sustentable que dio forma a lo que se denominó *Agenda 21*, una herramienta fundamental asumida por actores institucionales y sociales de todo el mundo. Es en esta instancia donde se consolida el concepto de "tres pilares" que deben conciliarse en una perspectiva de desarrollo sustentable: el progreso económico, la justicia social y la preservación del ambiente.

#### *A 20 años de Río*

A 20 años de la *Cumbre de la Tierra*, la *Comunidad Internacional* tiene el desafío, la responsabilidad y la oportunidad, de marcar un hito fundamental en la discusión y sobre todo en los acuerdos necesarios para asegurar un verdadero desarrollo sustentable a escala global. La próxima *Cumbre de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible* se celebrará nuevamente en Río de Janeiro, con objetivos centrales e impostergables: evaluar los avances hacia los objetivos acordados a nivel internacional y especialmente revisar y garantizar compromisos políticos con el desarrollo sustentable.

A pesar de los acuerdos alcanzados tanto en la *Cumbre de Río* del año 1992 como en instancias posteriores donde la comunidad internacional avanzó y se fijó nuevas metas,



los problemas ambientales globales junto a los fenómenos de exclusión social y pobreza extrema, lejos de erradicarse en muchas zonas se han acentuado.

En nuestra región, de manera constante y progresiva desde los últimos 20 años se ha dado un virtuoso proceso de democratización y consolidación de la democracia. Este proceso ha generado ciudadanías más reflexivas y cada vez más demandantes en lo que refiere a calidad de gestión y acceso a derechos. Esta situación producto de las reformas y prácticas democráticas conlleva mayores desafíos y compromisos para los gobiernos locales que son el primer eslabón en la cadena de recepción de demandas y otorgación de derechos, desafiándonos a trabajar con más fuerza el concepto de ciudadanía, vecinos que superan a un usuario demandante para asumir derechos y deberes.

Latinoamérica y en particular la región del MERCOSUR tiene mucho para aportar al análisis y a las propuestas de cara a los desafíos de este siglo, nuestros países han avanzado y mucho en la mejora y en la resolución de problemas que tienen que ver con los pilares del desarrollo sustentable. Independientemente de ello debemos buscar caminos de diálogo y acuerdo que aseguren caminos de encuentro a escala global y local, y que posibiliten resolver situaciones cotidianas que tensan y ponen en cuestión los énfasis de un verdadero y necesario Desarrollo Sustentable.

## 2. Los temas de Río + 20

La Conferencia de Río + 20 tendrá sobre la mesa temas centrales como son *Economía Verde* en el contexto de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sustentable y un nuevo concepto de *Gobernanza Ambiental*, un marco institucional que favorezca el desarrollo sustentable.

Son estos temas sin dudas bien importantes, pero queremos poner la lupa en lo que han sido los compromisos, los lineamientos acordados en un documento fundamental como la Agenda 21, revisar avances, dificultades, omisiones y sobre todo redefinir lo que deben ser temas, prioridades, formas de trabajo, desde un escenario clave como son las ciudades.

Los gobiernos locales tienen y asumen una inmensa responsabilidad para dar pasos firmes, concretos y dar contenido, desde la diversidad cultural, a un desarrollo verdaderamente sustentable, reflejando la complejidad intrínseca de la sociedad contemporánea.

Esto implica asumir colectiva y globalmente que es en este nivel donde se pueden definir y concretar gran parte de los desafíos que la comunidad internacional ha definido con claridad hace ya varios años, por la cercanía a los problemas y actores de nuestro territorio, por la posibilidad de actuar directamente y desarrollar estrategias y experiencias exitosas.

Destacar el rol de los gobiernos locales en el marco de los desafíos de avanzar en un desarrollo sustentable en un nuevo siglo, implica necesariamente apostar a los ámbitos de trabajo donde los gobiernos locales puedan acceder a mecanismos de cooperación e intercambio técnico, a recursos tangibles y sobre todo desarrollar estrategias exitosas, eficaces, en temas tan diversos y complejos pero fundamentales como *Pobreza e*



*Inclusión Social, Gestión de Riesgo, Calidad de Agua, Aire, Gestión de Residuos, Biodiversidad, Participación Ciudadana, etc.*

### 3. *Las ciudades y el desarrollo sustentable*

La mayoría de las ciudades han sufrido históricamente un aumento de su densidad poblacional, crecimiento espacial, desigualdad territorial, incremento de la necesidad y la demanda por una mejor calidad de vida urbana, generando exclusión social, violencia, inseguridad e impactos al ambiente como consecuencia de esto. Hoy día las ciudades juegan un rol importante en el estado del ambiente y la calidad de vida de sus habitantes; en las ciudades conviven diariamente los problemas ambientales y sociales que surgen de esa búsqueda constante por el crecimiento económico y desarrollo personal al cual la gran mayoría de sus pobladores aspiran.

Frente a este escenario, nos enfrentamos a un nuevo tipo de desarrollo urbano donde se debe garantizar la sustentabilidad y desarrollo social, económico y ambiental. Desde esta premisa, los gobiernos locales asumen cada vez más un rol esencial en la búsqueda de políticas de desarrollo urbano sustentable, donde se garantice la equidad social, la diversidad cultural y la sustentabilidad ambiental: acceso a la vivienda, mejora de transporte, equipamiento urbano, servicios sanitarios, entre otros.

Los gobiernos locales deben garantizar el derecho a vivir en mejores ciudades, donde se puedan desarrollar las aspiraciones y oportunidades de todos los ciudadanos, donde exista el bien común a todos los habitantes, donde se coordinen y ordenen los procesos de desarrollo urbano, con énfasis en las zonas y población más vulnerables, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones, garantizando la provisión de bienes públicos y promoviendo proyectos y mercados urbanos locales.

El principio de Desarrollo Sustentable considera aspectos ambientales, sociales y económicos, al reconocer el crecimiento económico, pero garantizando la distribución de sus beneficios de forma equitativa, sin generar un impacto al ambiente, y logrando la integración y empoderamiento de la ciudadanía (PNUD).

En el marco del desarrollo urbano sustentable, las ciudades son importantes motores del crecimiento económico, debiendo atraer emprendimientos privados y generar riqueza, garantizando una distribución equitativa de los recursos urbanos resultantes y reconociendo las necesidades y oportunidades locales. Desde los gobiernos locales se debe seguir estimulando este desarrollo económico, articulando el ámbito público con el privado, reforzando emprendimientos locales, estimulando la competitividad, en coordinación con diversos ámbitos locales y regionales, asegurando una mejor planificación territorial y provisión de infraestructura, equipamientos y servicios necesarios que acompañen este desarrollo, promoviendo su correcta utilización.

Desde el punto de vista social, las ciudades sustentables deben ser sitios donde los habitantes se sientan integrados y protegidos; donde no exista la exclusión social y donde todos tengan derecho a vivir la ciudad. La integración social es una condición para el desarrollo urbano sustentable; en este sentido los gobiernos locales deben buscar erradicar la pobreza, y la inequidad social y lograr la integración urbana, facilitando el acceso a la vivienda y servicios urbanos e integrando y regenerando a los barrios y zonas excluidas, a través de intervenciones urbanas.



Así mismo, el desarrollo urbano se debe lograr con un mínimo impacto ambiental, sobre los recursos naturales y la calidad del aire, agua y suelo, ya sea a través de la eficiencia energética y del transporte, construcción de viviendas sustentables, uso racional del agua, suelo y otros recursos, reduciendo impactos sobre la calidad del aire y agua, protegiendo el valor paisajístico, cultural y ecológico. Para ello se debe planificar los procesos de expansión territorial y uso del suelo, optimizar los recursos naturales, uso del agua, del suelo, etc., reducir el desarrollo de asentamientos irregulares y ocupación del territorio al margen de la planificación urbana, garantizar el acceso a áreas verdes urbanas, promoviendo estilos de vida saludables.

Todas estas acciones se deben realizar asegurando la participación ciudadana, como factor clave para lograr verdaderas ciudades sustentables. Es necesario repensar el espacio público como lugar de encuentro, de convivencia, de formación de opinión, de interacción, de construcción de ciudadanía. Es necesario evitar la fragmentación y dispersión del espacio público a través de la participación, la apropiación de la ciudad y la valorización los diversos intereses sociales. De manera constante y progresiva desde los últimos 20 años se ha dado un virtuoso proceso de democratización y consolidación de la democracia en América Latina y en los Países Miembros del Mercosur. Este proceso ha generado ciudadanías mas reflexivas y cada vez mas demandantes en lo que refiere a calidad de gestión y acceso a derechos. Esta situación producto de las reformas y prácticas democráticas conlleva mayores desafíos y compromisos para los gobiernos locales que son el primer eslabón en la cadena de recepción de demandas y otorgación de derechos.

Es importante la coordinación entre los gobiernos locales, nacionales, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, trabajando en red, para llevar adelante estas prácticas sustentables, intercambiando experiencias, saberes y articulando acciones colectivas. Así mismo, los gobiernos centrales deben estar más atentos a las nuevas necesidades de los gobiernos locales para este nuevo rol de gestionar ciudades hacia la sustentabilidad. Es necesario integrar el desarrollo urbano sostenible dentro de las políticas nacionales, respaldando a nivel central la gestión local que asegure la integración social y la calidad ambiental. También a nivel internacional, es necesario afianzar los lazos de saberes y tecnologías, pero garantizando la autonomía local, aplicando modelos diferenciados según la realidad de cada ciudad.

#### **4. *Hacia ciudades inclusivas, sustentables***

En este momento de reflexión e intercambio de la comunidad internacional, donde la evaluación debe ir de la mano con la definición de grandes acuerdos que posibiliten hacer frentes a desafíos fundamentales en este nuevo siglo, los gobiernos locales tenemos mucho para aportar y asumimos esa responsabilidad. Responsabilidad inherente al hecho de que el escenario de lo local, el escenario de las ciudades, es clave para dar sustento y contenido al Desarrollo Sustentable a nivel global.

Afirmamos que el desarrollo urbano se debe lograr con un mínimo de impacto ambiental sobre los recursos naturales, a través de la planificación de los procesos de expansión territorial y uso del suelo, de eficiencia energética, de los mecanismos de



transporte, de construcción de vivienda sustentable y promoción de espacios de integración.

En este sentido hemos venido avanzando hacia el crecimiento inclusivo, hacia la aplicación de varios aspectos de las agendas 21 locales, hacia una gobernanza regional, a través de acciones coordinadas, participativas, abarcativas sobre diversos problemas ambientales a nivel regional. Pero reconocemos que aún falta mucho por hacer y es por eso que asumimos nuestra responsabilidad para seguir trabajando.

En este marco, desde las Mercociudades planteamos:

- *Reconocer el rol de las ciudades y los aportes locales hacia una nueva gobernanza para el desarrollo sustentable.*
- *Asumir, desde los gobiernos locales, el desafío de trabajar desde la gestión, para avanzar en el desarrollo sustentable con participación ciudadana.*
- *Fortalecer nuestras capacidades hacia una nueva gobernanza ambiental, impulsando espacios y mecanismos que aseguren el acceso a recursos de distinto tipo, tanto desde los gobiernos nacionales como desde las agencias internacionales de cooperación.*
- *Apoyar la definición de una iniciativa a nivel de Naciones Unidas sobre ciudades sustentables para todos, con inclusión social y desarrollo local.*
- *Incorporar como cuarto pilar del desarrollo sustentable la dimensión cultural en el entendido que, es considerando las identidades locales, que se va a lograr un verdadero reconocimiento de la ciudadanía.*
- *Los gobiernos locales venimos trabajando y nos comprometemos a profundizar nuestro compromiso, desde la planificación y la gestión, para lograr el desarrollo sustentable con participación ciudadana. Nos comprometemos a perfeccionar desde el escenario de las ciudades, herramientas como las Agendas 21 y los bancos de experiencias para la cooperación sur-sur, involucrando a los actores locales, compartiendo experiencias y generando instancias de cooperación.*
- *Promover iniciativas vinculadas a migrar a modelos económicos que reduzcan la inequidad social y que no limiten nuestro derecho al desarrollo, en el marco de la sustentabilidad.*
- *Compartir la convicción de que debe asegurarse el apoyo y aporte de los países desarrollados -en el marco del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas-, fundamentalmente para el desarrollo de las agendas ambientales locales y el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales de la región.*



## Mercociudades hacia Río+20

- *Fortalecer los espacios y mecanismos de articulación y cooperación, tanto a nivel nacional como internacional. Trabajar en conjunto, con acciones coordinadas y a través de cooperaciones y acuerdos entre las ciudades para lograr estos objetivos.*
- *Acordar con los términos de la declaración “Aportes para el proceso preparatorio de la Cumbre Río + 20” de los Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR y Chile aprobada a partir de la reunión del Sub Grupo de Trabajo 6 del MERCOSUR, realizada en Montevideo, setiembre de 2011*
- *Plantear la necesidad de consolidar ámbitos orgánicos de representación de los gobiernos locales en la discusión y decisión de los temas inherentes al desarrollo sustentable, a nivel nacional e internacional.*
- *Apoyar la consideración por la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable de Parlasur, de la promoción de mecanismos de audiencia ciudadana, a nivel regional.*

Desde las Mercociudades impulsaremos una campaña, que tendrá como mojón de lanzamiento el 5 de Junio – Día Mundial del Medio Ambiente -, una campaña de firmas y adhesiones al presente Documento por parte de las Autoridades Locales y de la ciudadanía en general, para difundir y dar mayor sustento a los ejes acordados por la Red en este documento.

**XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES  
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,  
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y  
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

**ACTA N° 02/12**

# **ANEXO V**

**Buenos Aires, 30 de mayo de 2012**



## Plano de execução do Programa de Capacitação: Governança Fronteira

2012

Maio	Junho	Julho	Agosto	Setembro	Outubro	Novembro	Dezembro
Contratação do pessoal docente final.	Preparação do material didático	Preparação do material didático	Preparação do material didático	Lançamento do projeto e reunião geral em Pelotas / RS	Capacitação on-line	Capacitação on-line	Fim da Capacitação para os multiplicadores e colaboradores
Preparação de ambiente virtual e software	Definição de cronograma de atividades com universidades parceiras	Conclusão de material didático para ambiente virtual	Versão em língua espanhola	Capacitação dos multiplicadores e das pessoas que compõem o banco de docentes reservas.	Impressão do material didático	Envio do material didático	Recepção do material didático e distribuição.
Maapeamento das áreas de fronteiras e pólos parceiros	Definição de sistema de comunicação para a rede de cooperação	Trabalho em conjunto com os designers gráficos e instrucionais para a construção do projeto. Verificação atendimento no prazo.	Inserção do material em AVA Testes em ambiente virtual	Articulação em arcos de fronteira com os participantes do projeto antecipando o lançamento do edital de chamada	Lançamento da chamada para cadastro dos agentes que serão capacitados	Fim do prazo de inscrição para os agentes participantes	Inserção no sistema e matrícula no curso.

<b>Nome do Módulo: Ambientação em Educação a Distância</b>	
<b>Código:</b>	<b>Semestre oferta: 1 / 2013</b>
<b>Carga Horária Semanal: 6 horas</b>	<b>Carga Horária Total: 6 horas</b>
<b>Créditos: 1</b>	<b>Natureza da Carga Horária: obrigatório para os participantes do Projeto GF.</b>
<b>Curso: Governança Fronteira</b>	
<b>Pré-Requisito/s:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Todos os participantes devem ter sido selecionados e submetidos à matrícula para iniciar o módulo.</li></ul>	
<b>Professores: Javier Luzardo</b>	
<b>Ementa:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estudo dos objetivos educacionais como norteadores da ação educativa. Análise dos efeitos das mudanças culturais, científicas e tecnológicas na Educação e na Didática. Estudo das ferramentas e dos elementos constitutivos das situações de ensino e de aprendizagem em AVA.</li></ul>	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover a inserção do aluno participante da capacitação ao Ambiente Virtual de Ensino. Promover a facilitação do acesso ao sistema visando a desenvolver a sua capacidade de interação com o professor, com o conteúdo, bem como participar das aulas e das reflexões críticas com os seus pares acerca da prática, da elaboração dos projetos propostos em cada arco de fronteira.</li></ul>	
<b>Conteúdos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Apresentação do programa do curso</li><li>• Como navegar no ambiente virtual</li><li>• Netiqueta</li><li>• Ferramentas de comunicação síncronas e assíncronas</li><li>• Uso do fórum como meio de interação, cooperação e aprendizagem.</li><li>• Suporte técnico</li></ul>	
<b>Bibliografia básica:</b> <p>KRATOCHWILL, Susan; SAMPAIO, Deise Rodrigues. <i>As Possibilidades Dialógicas do Fórum de Discussão no Ambiente Virtual de Aprendizagem</i>. Ideação. Revista do Centro de Educação e Letras. n° 8, v. 8, 2006. Disponível em: <a href="http://200.201.8.27/index.php/ideacao/article/viewArticle/846">http://200.201.8.27/index.php/ideacao/article/viewArticle/846</a> . Acesso em 05 set. 2011</p>	
<b>Bibliografia complementar:</b> <p>HEWITT, Hugh. <i>Blog: entenda a revolução que vai mudar o seu mundo</i>. Rio de Janeiro: Thomas Nelson, 2007. 264p. LEMOS, André (org). <i>Cibercidade II: Ciberurbe. A cidade na sociedade da informação</i>. Rio de Janeiro: E-Papers Serviços Editoriais, 2005. 374 p. RECUERO, Raquel. <i>Redes Sociais na Internet</i>. Porto Alegre: Sulina, 2009. 191 p. SILVA, Robson Santos da. <i>MOODLE para Autores e Tutores</i>. 2. ed. rev. e ampl. São Paulo: Novatec, 2011. 182 p. SILVEIRA, Sergio Almeida da; PRETTO, Nelson de Luca. <i>Além da Redes de Colaboração - Internet: Diversidade Cultural e Tecnologias do Poder</i>. Salvador: EDUFBA, 2008. 232 p.</p>	



<b>Nome do Módulo: Módulo 1: MERCOSUL – Fundamentos básicos, governança coletiva e integração regional</b>	
<b>Código:</b>	<b>Semestre oferta: 01 / 2013</b>
<b>Carga Horária Semanal: 5 horas</b>	<b>Carga Horária Total: 40 horas</b>
<b>Créditos:</b>	<b>Natureza da Carga Horária:</b> participantes do Projeto Governança Fronteira, preferencialmente que passaram pela ambientação.
<b>Curso:</b> Governança Fronteira	
<b>Pré-Requisito/s:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Todos os participantes devem ter passado pelo módulo de ambientação.</li></ul>	
<b>Professores:</b> a definir	
<b>Ementa:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conceitos sobre MERCOSUL, fundamentos, perspectivas, iniciativas de cooperação e governança e princípios de integração regional</li></ul>	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proporcionar ao capacitando noções básicas sobre o MERCOSUL, trajetória de formação, aspectos principais, bem como apresentar experiências de cooperação e integração regional.</li></ul>	
<b>Conteúdos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• MERCOSUL – fundamentos básicos.</li><li>• Processo técnico e político.</li><li>• Governança colaborativa.</li><li>• Arranjos institucionais</li></ul>	
<b>Bibliografia básica:</b> A definir	
<b>Bibliografia complementar:</b> A definir	



<b>Nome do Módulo: Módulo 2: Elaboração de Projetos e fontes de financiamento externo</b>	
<b>Código:</b>	<b>Semestre oferta: 01 / 2013</b>
<b>Carga Horária Semanal: 10 horas</b>	<b>Carga Horária Total: 100 horas</b>
<b>Créditos:</b>	<b>Natureza da Carga Horária: participantes do Projeto Governança Fronteira.</b>
<b>Curso: Governança Fronteira</b>	
<b>Pré-Requisito/s:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Módulo 1</li></ul>	
<b>Professores:</b>	
<b>Ementa:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Formação detalhada sobre as etapas de elaboração de projeto, visão geral de critérios e exigências para apresentação ante os organismos internacionais.</li></ul>	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proporcionar instrução específica quanto às fontes externas de financiamento, as suas etapas, especificidades e facilitar subsídios para a elaboração de projetos.</li></ul>	
<b>Conteúdos:</b> <b>Planejamento:</b> Planejamento Estratégico Situacional: Árvore de problemas e objetivos, análise de atores; matriz lógica e plano de execução. Visão estratégica, Para que serve o planejamento?; Visão geral do processo – Como se planeja?; Sequência Lógica das etapas do planejamento; Como se organizar para planejar?; Quais os instrumentos técnicos para planejar?; Análise de consistência; Matriz de planejamento. <b>Fundos de Financiamentos</b> Quais são os fundos externos de financiamento? Modalidades de financiamento; critérios e exigências, especificidades e direcionamentos	
<b>Bibliografia básica:</b>  CASTRO, Erika de; WOJCIECHOWSKI, Maciej John (org). <i>Inclusão, Colaboração e Cooperação Institucional</i> . Belo Horizonte: Editora PUC Minas, 2010. 124 p.  Restante a definir  <b>Bibliografia complementar:</b>  A definir	



<b>Nome do Módulo: Módulo 3: Finalização da elaboração e Apresentação do Projeto Final de curso</b>	
<b>Código:</b>	<b>Semestre oferta: 01 / 2013</b>
<b>Carga Horária Semanal: 10 horas</b>	<b>Carga Horária Total: 100 horas</b>
<b>Créditos:</b>	<b>Natureza da Carga Horária: participantes do Projeto Governança Fronteira</b>
<b>Curso: Governança Fronteira</b>	
<b>Pré-Requisito/s:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Módulos 1 e 2</li></ul>	
<b>Professores:</b>	
<b>Ementa:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Orientação final e apresentação do projeto por arco de fronteira perante banca examinadora.</li></ul>	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Verificação e consolidação de todo o conteúdo ministrado mediante a apresentação do projeto final de curso.</li></ul>	
<b>Conteúdos:</b> Nesta etapa não haverá conteúdo específico para o capacitando. Será apenas de orientação, avaliação final e submissão dos projetos por arco de fronteira.	
<b>Bibliografia básica:</b> A definir	
<b>Bibliografia complementar:</b> A definir	



Plano de Ejecución Capacitación: Gobernanza Fronteriza: fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Departamentales y Locales del MERCOSUR

2013

FEVEREIRO	MARÇO	ABRIL	MAIO	JUNHO	JULHO	AGOSTO	SETEMBRO	OUTUBRO	NOVIEMBRE	DEZEMBRO
<p><b>SEMANA 1:</b> de 11/02/13 a 17/02/13</p> <p><b>SEMANA 2:</b> de 18/02/13 a 24/02/13</p> <p><b>SEMANA 3:</b> de 25/02/13 a 03/03/13</p>	<p><b>SEMANA 4:</b> de 04/03/13 a 10/03/13</p> <p><b>SEMANA 5:</b> de 11/03/13 a 17/03/13</p> <p><b>SEMANA 6:</b> de 18/03/13 a 24/03/13</p> <p><b>SEMANA 7:</b> de 25/03/13 a 01/04/13</p>	<p><b>SEMANA 8:</b> de 02/04/13 a 07/04/13</p> <p><b>SEMANA 9:</b> de 08/04/13 a 14/04/13</p> <p><b>SEMANA 10:</b> de 15/04/13 a 21/04/13</p> <p><b>SEMANA 11:</b> de 22/04/13 a 28/04/13</p>	<p><b>SEMANA 12:</b> de 29/04/13 a 05/05/13</p> <p><b>SEMANA 13:</b> de 06/05/13 a 12/05/13</p> <p><b>SEMANA 14:</b> de 13/05/13 a 19/05/13</p> <p><b>SEMANA 15:</b> de 20/05/13 a 26/05/13</p> <p><b>SEMANA 16:</b> de 27/05/13 a 02/06/13</p>	<p><b>SEMANA 17:</b> de 03/06/13 a 09/06/13</p> <p><b>SEMANA 18:</b> de 10/06/13 a 16/06/13</p> <p><b>SEMANA 19:</b> de 17/06/13 a 23/06/13</p> <p><b>SEMANA 20:</b> de 24/06/13 a 30/06/13</p>	<p><b>SEMANA 21:</b> de 01/07/13 a 07/07/13</p> <p><b>SEMANA 22:</b> de 08/07/13 a 07/07/13</p> <p><b>SEMANA 23:</b> de 15/07/13 a 07/07/13</p> <p><b>SEMANA 24:</b> de 22/07/13 a 07/07/13</p> <p><b>SEMANA 25:</b> de 29/07/13 a 04/08/13</p>	<p><b>SEMANA 26:</b> de 05/08/13 a 11/08/13</p> <p><b>SEMANA 27:</b> de 12/08/13 a 18/08/13</p> <p><b>SEMANA 28:</b> de 19/08/13 a 25/08/13</p> <p><b>SEMANA 29:</b> de 26/08/13 a 01/09/13</p>	<p><b>SEMANA 30:</b> de 02/09/13 a 08/09/13</p> <p><b>SEMANA 31:</b> de 09/09/13 a 15/09/13</p> <p><b>SEMANA 32:</b> de 16/09/13 a 22/09/13</p> <p><b>SEMANA 33:</b> de 23/09/13 a 29/09/13</p>	<p><b>SEMANA 34:</b> de 30/09/13 a 06/10/13</p> <p><b>SEMANA 35:</b> de 06/10/13 a 12/10/13</p> <p><b>SEMANA 36:</b> de 14/10/13 a 20/10/13</p> <p><b>SEMANA 37:</b> de 21/10/13 a 27/10/13</p>	<p><b>SEMANA 38:</b> de 28/10/13 a 03/11/13</p> <p><b>SEMANA 39:</b> de 04/11/13 a 10/11/13</p> <p><b>SEMANA 40:</b> de 11/11/13 a 17/11/13</p> <p><b>SEMANA 41:</b> de 18/11/13 a 24/11/13</p> <p><b>SEMANA 42:</b> de 25/11/13 a 01/12/13</p>	<p><b>SEMANA 43:</b> de 02/12/13 a 09/12/13</p> <p><b>SEMANA 44:</b> de 09/12/13 a 16/12/13</p> <p><b>SEMANA 45:</b> de 17/12/13 a 23/12/13</p>
<p><b>Ambientación em EAD (Total: 5 h/a (semana 1)</b></p> <p><b>Módulo 1:</b> Mercosul</p> <p>(total do módulo 40h + 5h de atividades)</p> <p>Duração: 8 sem (5h/a cada)</p> <p>Início: semana 2 fim: semana 9</p>	<p><b>Módulo 1:</b> Mercosul</p> <p>(total do módulo 40h + 5h de atividade)</p> <p>Duração: 8 sem com 5h/a cada- fim: semana 9</p>	<p><b>Fim do Módulo 1:</b> Mercosul (sem 9)</p> <p><b>Módulo 2:</b> Fontes externas de financiamento</p> <p>(total do módulo 100h + 5h de atividade)</p> <p>Duração: 20 sem com 5h/a cada- fim: semana 29</p>	<p><b>Módulo 2:</b> Fontes externas de financiamento</p> <p>(total do módulo 100h + 5h de atividade)</p> <p>Duração: 20 sem com 5h/a cada- fim: semana 29</p>	<p><b>Módulo 2:</b> Fontes externas de financiamento</p> <p>(total do módulo 100h + 5h de atividade)</p> <p>Duração: 20 sem com 5h/a cada- fim: semana 29</p>	<p><b>Módulo 2:</b> Fontes externas de financiamento</p> <p>(total do módulo 100h + 5h de atividade)</p> <p>Duração: 20 sem com 5h/a cada- fim: semana 29</p>	<p><b>Módulo 2:</b> Fontes externas de financiamento</p> <p>(total do módulo 100h + 5h de atividade)</p> <p>Duração: 20 sem com 5h/a cada- fim: semana 29</p>	<p><b>Módulo 3:</b> Elaboração final para a Apresentação de projetos</p> <p>(total do módulo 80h + 5h de atividade)</p> <p>Duração: 16sem (5h/a cada)</p> <p>Início: semana 30 fim: semana 38</p>	<p><b>Módulo 3:</b> Elaboração final para a Apresentação de projetos</p> <p>(total do módulo 80h + 5h de atividade)</p> <p>Duração: 16sem (5h/a cada)</p> <p>Início: semana 31 fim: semana 38</p>	<p><b>Módulo 3:</b> Elaboração final para a Apresentação de projetos</p> <p>(total do módulo 80h + 5h de atividade)</p> <p>Duração: 16sem (5h/a cada)</p> <p>Início: semana 39 fim: semana 43</p>	<p><b>Módulo 3:</b> Apresentação de projetos</p> <p>(total do módulo 80h + 5h de atividade)</p> <p>Duração: 16sem (5h/a cada)</p> <p>Início: semana 39 fim: semana 43</p>

<p>Assunto: <b>Ambientação Instrumentalização o em AVA</b> Assunto: Módulo 1 Contexto Mercosul (desenvolvimento sustentável, planejamento do desenvolvimento)</p>	<p>Assunto: Módulo 1 Contexto Mercosul (desenvolvimento sustentável, planejamento do desenvolvimento)</p>	<p>Assunto: Módulo 2 Fontes externas de financiamento Focem – BID – CAF - ABC</p>	<p>Assunto: Módulo 2 Fontes externas de financiamento Focem – BID – CAF - ABC</p>	<p>Assunto: Módulo 2 Fontes externas de financiamento Focem – BID – CAF - ABC</p>	<p>Assunto: Módulo 2 Fontes externas de financiamento Focem – BID – CAF - ABC</p>	<p>Assunto: Módulo 2 Fontes externas de financiamento Focem – BID – CAF - ABC</p>	<p>Assunto: Módulo 2 Fontes externas de financiamento Focem – BID – CAF - ABC</p>	<p>Assunto: Módulo 3 Elaboração final para a Apresentação dos projetos</p>	<p>Assunto: Módulo 3 Elaboração final para a Apresentação dos projetos</p>	<p>Apresentação e fim do projetos</p>

**XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES  
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,  
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y  
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

**ACTA N° 02/12**

# **ANEXO VI**

**Buenos Aires, 30 de mayo de 2012**

**PROYECTO GOBERNANZA FRONTERIZA: FORTALECIMIENTO DE LAS  
CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LOCALES  
DEL MERCOSUR**

**REGLAMENTO PARA LA GESTION DEL PROYECTO**

**A) Dirección Institucional**

**1. Composición**

Estará a cargo del Congreso de Intendentes – a través de su Presidente o en quien delegue la función.

**2. Atribuciones**

Serán atribuciones del Congreso de Intendentes: **(COMPLETAR)**

**3. Funciones**

**COMPLETAR**

**B) Consejo Consultivo**

**1. Composición**

El Consejo Consultivo, estará integrado por:

- Representantes del FFCR designados que formen parte del Comité de Municipios y del Grupo de Trabajo de Integración Fronteriza
- Representante/s del Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR – CCT – Participará especialmente la Coordinación del CCT que ejerza la Presidencia Pro Tempore o de aquella que tenga sede en país que se realice la reunión
- Representante de la Agencia Española de Cooperación (AECID)

Se invitará a participar a las Reuniones del Consejo Consultivo a Representante del Congreso de Intendentes y de la Unidad de Gestión cuando se requiera.

**2. Atribuciones**

Serán atribuciones del Consejo Consultivo del Proyecto:

- conformar el Consejo Consultivo del Proyecto (designar sus integrantes)
- revisar y aprobar el Plan de Acción del Proyecto (Planes Globales y Anuales), explicitado en cronograma de actividades;
- dar aprobación a las propuestas de gastos del Proyecto, a ser presentadas por el Congreso de Intendentes y por la Unidad de Gestión del Proyecto a la AECID, previa a la correspondiente solicitud de fondos a la AECID.

- Integrar el Comité de Evaluación para la selección de las asistencias técnicas y consultores que sean necesarios para la ejecución de las actividades
- revisar trimestralmente el informe de actividades realizadas, elaborado por la Entidad Gestora y remitido por el Congreso de Intendentes
- revisar trimestralmente el informe de ejecución financiera presentado por el Congreso de Intendentes y elaborado por la Entidad Gestora
- evaluar el desempeño de la Entidad Gestora a partir de los resultados establecidos y recomendar acciones que permitan perfeccionar el funcionamiento del Proyecto.
- realizar evaluaciones anuales del Proyecto que permitan medir el alcance de los logros deseados del proyecto
- elaborar informes semestrales de avance del proyecto para su presentación a las Reuniones Ordinarias del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR- del Foro, al CCT y al GMC
- evaluar los informes de auditorías

### **3. Funcionamiento**

#### **3.1. Modalidades y periodicidad de las reuniones**

El Coordinador Nacional del Consejo Consultivo del país que ejerza la Presidencia Pro Tempore, convocará las reuniones, y elaborará y divulgará entre los integrantes el temario de la reunión. Previo a la reunión, también circulará entre sus miembros los informes a ser analizados en la reunión.

El Consejo Consultivo se reunirá presencialmente, cuando sus integrantes lo consideren necesario, y preferentemente, para la aprobación del Plan Operativo Anual como del cronograma de actividades. En dichas Reuniones se invitará a participar, cuando se requiera al Congreso de Intendentes y a representante de la Unidad de Gestión. Asimismo, se invitará a participar a los restantes integrantes del Consejo Consultivo: a un representante de la AECID y a un representante del Comité de Cooperación Técnica (CCT) del MERCOSUR (el que esté a cargo de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR).

El Consejo Consultivo se reunirá virtualmente cuando se requiera, para hacer el seguimiento de las actividades del Proyecto.

#### **3.2. Actas de las Reuniones**

Las actas de las reuniones serán elaboradas por la Coordinación Nacional del Consejo Consultivo del país que ejerza la Presidencia Pro Tempore. Las mismas serán suscriptas por todos los miembros participantes.

### **C) Unidad de Gestión**

Ejecutará las actividades del Plan Operativo Anual aprobado por el FCCR y por el Consejo Consultivo.

Tendrá sede en la Fundación Simón Bolívar de la Universidad Federal de Pelotas en la ciudad de Pelotas, República Federativa de Brasil.

Reportará de manera directa al Congreso de Intendentes.

### **1. Composición**

- Dos personas que coordinarán el funcionamiento de la Unidad de Gestión.
- Una Secretaria Administrativa que tendrá a a cargo las actividades vinculadas a los procedimientos de compra, pagos, imputación de gastos en el sistema contable y aportarán la información para las rendiciones de cuenta. Tendrá a a su cargo las tareas de secretaría y logística.
- Un equipo de trabajo con personal contratado *ad hoc* en forma temporal, acuerdo a los siguientes perfiles:
  - Un comunicador para diseñar la estrategia de comunicación de todo el proyecto.
  - Un especialista en educación *e-learning* quien realizará la mediación pedagógica entre los contenidos elaborados por los docentes y su aplicación a una formación virtual.
  - Docentes para el desarrollo de contenidos;
  - Tutores. Para acompañar el en el diseño y desarrollo de los proyectos por parte de los equipos binacionales/ trinacionales. tanto en las instancias presenciales en los arcos de frontera que se definan, como también las actividades virtuales.

### **1. Funciones**

Serán funciones de la Unidad de Gestión:

- Instalar la Unidad de Gestión del Proyecto que se encargara de ejecutar las actividades previstas en el plan operativo anual
- Ejecutar bajo la supervisión del Congreso de Intendentes y del FFCR el Plan Operativo Anual aprobado por el FFCR.
- Realizar la correcta administración y ejecución de los fondos puestos a disposición del proyecto.
- Tener a cargo la Planificación de desembolsos.
- Realizar las solicitudes de desembolso en tiempo y forma.
- Elaborar los Informes de seguimiento y el informe final del proyecto.
- Realizar el seguimiento y revisión periódica, previa aprobación, de los informes emanados del FCCR.
- Tendrá vínculo permanente con los mecanismos nacionales o secciones nacionales que son contraparte del Consejo Consultivo en los diferentes países miembros.

### **Aprobación del Reglamento**

La aprobación del presente Reglamento deberá ser efectuada por consenso de los miembros del Congreso de Intendentes y el Consejo Consultivo del Proyecto y elevado a los Coordinadores Nacionales del FCCR para su aprobación en el próximo plenario.